

*Decanato*

« Año del buen servicio al ciudadano »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 818-D-FLCH-17**

Lima, 29 de agosto de 2017

**VISTO** el expediente con registro de ingreso N.º 07443-FLCH-2017 de la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, comunicando la realización del TALLER «**APORTES AL ESTUDIO DE LA TRADICIÓN ORAL QUECHUA**».

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Decanato N.º 195-D-FLCH-17 del 23 de febrero de 2017 se autorizó para el año académico 2017 las actividades académicas de la Cátedra de Lengua Quechua;

Que mediante Oficio N.º 045/FLCH-D-CQ/2017 la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, comunica la realización del TALLER «**APORTES AL ESTUDIO DE LA TRADICIÓN ORAL QUECHUA**», programado para el 31 de agosto de 2017, por lo que solicita autorización para llevar a cabo dicha actividad;

Que dicho evento académico tiene como propósito dar a conocer un enfoque disciplinario de la literatura oral, la antropología lingüística, así como la tradición oral quechua de Huamalíes, Huánuco; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del TALLER «**APORTES AL ESTUDIO DE LA TRADICIÓN ORAL QUECHUA**», organizado por la Cátedra de Lengua Quechua, programado para el 31 de agosto de 2017, a cargo de la **DRA. ROSALEEN HOWARD**, docente de la Newcastle University.
- 2.º **COMUNICAR** la presente Resolución de Decanato a la Cátedra de Lengua Quechua y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.

